cuestión uit‑r 45-4/6[[1]](#footnote-1)\*, [[2]](#footnote-2)

Radiodifusión de aplicaciones multimedios y de datos

(2003-2005-2009-2010-2012)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

a) que los sistemas digitales de radiodifusión sonora y de televisión se han aplicado en muchos países;

b) que los servicios de radiodifusión de multimedios y de datos se han introducido en muchos países;

c) que en muchos países se han introducido sistemas de radiocomunicaciones móviles con tecnologías de la información avanzadas;

d) que es posible la recepción de servicios de radiodifusión digital tanto en el interior como en el exterior de los hogares con receptores fijos, como aparatos de televisión, así como en receptores de bolsillo/portátiles/de vehículo;

e) que las características de la recepción móvil y la recepción estacionaria son bastante distintas;

f) que las dimensiones de las pantallas y la capacidad de recepción pueden ser distintas entre los receptores de bolsillo/portátiles/de vehículo y los receptores fijos;

g) que el formato de la información transmitida debe ser tal que el contenido pueda visualizarse inteligiblemente en la mayor cantidad posible de terminales;

h) la necesidad de interoperabilidad entre los servicios de telecomunicaciones y los servicios de radiodifusión interactivos digitales;

j) la necesidad de armonizar los métodos técnicos utilizados para implantar la protección del contenido y el acceso condicional;

k) que están muy extendidos los sistemas informativos de vídeo multimedios digitales para la presentación de diversos tipos de información multimedios aplicables a programas tales como comedias, representaciones dramáticas, acontecimientos deportivos y culturales, conciertos, etc., y dichos sistemas se han instalado para una observación colectiva,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

**1** ¿Cuáles son los requisitos de usuario para la radiodifusión de aplicaciones multimedios y de datos:

– para la recepción móvil;

– para la recepción fija?

**2** ¿Cuáles son los requisitos de usuario para los sistemas informativos de vídeo multimedios basados en la TV de definición convencional (SDTV), la TV de alta definición (TVAD), la TV de definición ultraelevada (TVVAD), la TV en tres dimensiones (TV3D), las imágenes digitales en pantalla grande (LSDI) y las imágenes con resolución extremadamente elevada (EHRI) para una observación colectiva en interiores y exteriores?

**3** ¿Qué características necesita el ensamblado de servicios y el acceso a los mismos en la radiodifusión de aplicaciones multimedios y de datos para la recepción móvil y la recepción fija?

**4** ¿Qué características necesita el ensamblado de servicios y el acceso a los mismos en los sistemas informativos de vídeo multimedios digitales para una observación colectiva en interiores y exteriores?

**5** ¿Qué protocolos de transporte son los más adecuados para distribuir los contenidos multimedios y de datos a receptores de bolsillo portátiles e instalados en vehículos y a receptores fijos?

**6** ¿Qué soluciones pueden adoptarse para garantizar la interoperabilidad entre los servicios de telecomunicaciones y los servicios de radiodifusión interactivos digitales?

decide también

**1** que los resultados de estos estudios se incluyan en uno o varios Informes y/o una o varias Recomendaciones;

**2** que dichos estudios se terminen en 2015.

Categoría: S2

1. \* Esta Cuestión debe señalarse a la atención de la Comisión de Estudio 5 del UIT‑R y de la Comisión de Estudio 16 del UIT‑T. [↑](#footnote-ref-1)
2. En el año 2012, la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones pospuso la fecha de finalización de los estudios para esta Cuestión. [↑](#footnote-ref-2)